



Asamblea General

Distr. general
1° de julio de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Temas 90 y 104 de la lista preliminar*

Actividades operacionales para el desarrollo

Adelanto de la mujer

Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, preparado en cumplimiento de la resolución 39/125 de la Asamblea, de 14 de diciembre de 1984.

* A/57/50/Rev.1.



Informe del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer sobre sus actividades en 2001

Resumen

El presente informe contiene un examen actualizado del programa y las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) correspondientes a 2001. En el informe se demuestra que el UNIFEM está aportando sus años de experiencia en materia de promoción, establecimiento de asociaciones, fomento de la capacidad, dirección de proyectos innovadores y aumento de los conocimientos acerca del papel de liderazgo y los derechos de la mujer para apoyar cambios positivos en las vidas de las mujeres. En el informe también se formulan recomendaciones sobre la manera en que pueden seguir fortaleciéndose los programas del UNIFEM.

I. Introducción

1. El presente informe contiene un examen actualizado del programa del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y de las actividades realizadas por el Fondo en 2001. El informe sigue de cerca el progreso alcanzado por el UNIFEM en la ejecución del Plan Estratégico y de Actividades correspondiente al período 2000-2003. En 2001, el Plan se encontraba en su segundo año de ejecución, por lo que resultaba oportuno para la organización evaluar el progreso alcanzado a mitad de período e identificar las posibles limitaciones. El año que se examina también era importante pues en él se aprobó la resolución bienal de la Asamblea General sobre el UNIFEM (resolución 56/130) en diciembre de 2001. En la resolución se fortaleció el mandato del UNIFEM para el desempeño de su labor y se reconoció una serie de esferas estratégicas en que el UNIFEM debía seguir prestando y aumentando su apoyo.

2. La cristalización en 2001 de los Objetivos de desarrollo del milenio y la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio (véase A/56/326) constituyó una oportunidad fundamental para destacar la importancia de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer como un objetivo por derecho propio y como una esfera de interés intersectorial en relación con todos los objetivos de desarrollo del milenio. La Plataforma de Acción de Beijing¹, el documento final del examen de su ejecución al cabo de cinco años realizado en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General², y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer³, consideradas en conjunto, contienen una lista amplia de recomendaciones visionarias y orientadas hacia el futuro para lograr este objetivo. El UNIFEM tiene una función fundamental que desempeñar para garantizar que los países, las comunidades y las instituciones que están avanzando en la ejecución de un programa orientado a fomentar la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer tengan un fácil acceso a una base de conocimientos dinámicos y una capacidad cada vez mayor para seguir de cerca los progresos alcanzados en el cumplimiento de los compromisos contraídos en relación con los objetivos de desarrollo del milenio.

3. Uno de los retos más importantes que encaró la organización en 2001 fue la crisis del Afganistán y la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas

proporcionara una respuesta. El UNIFEM movilizó rápidamente sus recursos para velar por que las mujeres afganas pudieran expresar sus opiniones y que el papel de liderazgo y los derechos de la mujer siguieran estando entre las cuestiones más importantes en la etapa de reconstrucción. El UNIFEM también desempeñó una función importante en el apoyo a las actividades de incorporación de las cuestiones de género en la respuesta del sistema de las Naciones Unidas.

4. En junio de 2001, la labor del UNIFEM en relación con las cuestiones de género, los derechos humanos y el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) recibió un impulso adicional cuando la Asamblea General convocó por primera vez en su historia un período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA. La importancia del período extraordinario de sesiones fue considerable por la atención sin precedentes prestada a los aspectos de género presentes en la crisis. En la Declaración final de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA⁴, los líderes del mundo reconocieron incondicionalmente que la rápida propagación del VIH/SIDA hasta el momento es, en gran medida, un síntoma del fracaso actual de la humanidad en relación con la promoción y la protección de los derechos humanos de la mujer, y llegaron a la conclusión de que la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer “son elementos fundamentales para que las mujeres y las niñas sean menos vulnerables al VIH/SIDA” (párr. 14).

5. El año 2001 fue el primer año del actual Comité Consultivo para el UNIFEM, cuyo mandato se extiende por un período de tres años. Los miembros del Comité proporcionaron orientación, aliento y apoyo importantes al UNIFEM a lo largo del año. Entre los logros del Comité Consultivo en 2001 cabe destacar especialmente sus importantes contribuciones a la aprobación de la resolución bienal de la Asamblea General sobre el UNIFEM (resolución 56/130), de 19 de diciembre de 2001. El papel de liderazgo y la orientación del Comité Consultivo en relación con ésta y otras cuestiones de importancia para el UNIFEM han desempeñado una función fundamental en relación con la asistencia prestada a la organización para mejorar los mecanismos administrativos y programáticos indispensables para aumentar la capacidad del UNIFEM con miras al logro de resultados y el cumplimiento efectivo de su mandato.

6. El UNIFEM está respondiendo ante estas oportunidades y retos mediante el fortalecimiento de la orientación estratégica, las relaciones sinérgicas y los vínculos entre sus actividades programáticas. El informe sobre las actividades realizadas por el UNIFEM en 2001 demuestra que el UNIFEM está aportando sus años de experiencia en materia de promoción, establecimiento de asociaciones, fomento de la capacidad, dirección de proyectos innovadores y aumento de los conocimientos acerca del papel de liderazgo y los derechos de la mujer para apoyar cambios positivos en las vidas de las mujeres. En el informe también se presentan recomendaciones sobre la manera en que pueden seguir fortaleciéndose los programas del UNIFEM.

II. Programa

A. Generalidades

7. Los programas del UNIFEM están orientados al logro de tres objetivos estratégicos: a) fortalecer la seguridad económica y los derechos de la mujer; b) velar por que el papel de liderazgo de la mujer conforme la gestión de los asuntos públicos y la consolidación de la paz, y c) promover los derechos humanos de la mujer y eliminar la violencia contra la mujer. Se han emprendido estrategias y programas innovadores en cada una de esas esferas, que han generado resultados positivos, permitido adquirir experiencia y planteado retos para el futuro. A continuación se exponen más detalladamente los resultados innovadores alcanzados mediante los programas del UNIFEM en 2001.

B. Fomento de la seguridad y los derechos de la mujer en el plano económico

8. La labor del UNIFEM en relación con el fomento de la seguridad y los derechos de la mujer en el plano económico responde a las oportunidades y los retos que presenta la globalización. En los programas y proyectos se toman en cuenta las formas en que la globalización ha intensificado las desigualdades e inseguridades existentes en diferentes países, y a escala regional e internacional. Al mismo tiempo, el UNIFEM procura que las mujeres puedan beneficiarse de las oportunidades que crea la mundialización mediante, por ejemplo, la facilitación de tecnologías de la información y las comunicaciones de relativamente bajo costo que reducen el coste de las transacciones y hacen posible que

las comunidades pobres establezcan comunicaciones con otras culturas y continentes.

9. En 2001 la labor del UNIFEM en relación con el fomento de la seguridad y los derechos de la mujer en el plano económico produjo cuatro resultados fundamentales:

a) Instituciones, leyes y políticas nuevas y reforzadas para facilitar la igualdad en materia de propiedad de los recursos económicos y acceso a ellos por parte de las mujeres. El UNIFEM apoyó la reunión y utilización de datos desglosados por sexos para que sirvieran de base al establecimiento de políticas económicas, el fortalecimiento de las leyes y las políticas que tuvieran en cuenta las cuestiones de género para aumentar la seguridad económica de la mujer en el sector no estructurado, y el fomento de las actividades a nivel de la comunidad para vincular los derechos económicos y sociales de la mujer, especialmente en el contexto de los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en marzo de 2002. El UNIFEM está trabajando para lograr un mayor reconocimiento del trabajo no remunerado de la mujer en los censos y una legislación más protectora de las personas que trabajan a domicilio en Asia. La colaboración fructífera establecida durante años entre el UNIFEM y los departamentos nacionales de estadísticas han contribuido a la incorporación del género en los sistemas de reunión de datos en la India y Nepal, lo que ha dado lugar a que los encargados de formular las políticas acepten cada vez más dar prioridad a la medición del trabajo de la mujer en los censos nacionales. En la región de Europa central y oriental/Comunidad de Estados Independientes, el UNIFEM promovió satisfactoriamente la adopción de leyes sobre reforma impositiva que eliminaban la carga financiera desproporcionada que gravaba a las vendedoras ambulantes;

b) El aumento de los conocimientos y la comprensión para encauzar la globalización y la transición económica desde la perspectiva de las mujeres pobres. El análisis de los efectos de las políticas comerciales sobre las opciones de medios de vida de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas son elementos fundamentales de la labor del UNIFEM en esta esfera. En África y América Latina, el UNIFEM está prestando asistencia en el establecimiento de nuevas redes regionales para promover las opciones macroeconómicas que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida una Red de

economistas africanos (Network of African Women Economists) y una red de organizaciones no gubernamentales denominada Iniciativa Cartagena en América Latina y el Caribe;

c) Nuevos compromisos para incorporar las perspectivas de género en la gestión de los asuntos económicos. El UNIFEM está prestando apoyo directo al análisis presupuestario que tenga en cuenta las cuestiones de género en más de 20 países en que se ejecutan programas. Su colaboración con el Gobierno de Bélgica para convocar una reunión mundial de alto nivel dio lugar a que 47 países respaldaran un comunicado en que se instaba a reconocer a escala nacional e internacional el análisis de género en las iniciativas presupuestarias gubernamentales como instrumento para fortalecer la buena gestión económica y financiera. A escala nacional, la labor de promoción del UNIFEM dio lugar a la incorporación del análisis de género en la elaboración del presupuesto nacional de salud de México y a la elaboración de un capítulo sobre desigualdades basadas en el género como componente regular del informe económico anual del Gobierno de la India;

d) El aumento de la capacidad económica de las empresarias, productoras y trabajadoras del sector no estructurado. El apoyo del UNIFEM está haciendo posible que las productoras fortalezcan los vínculos comerciales, accedan a las tecnologías de la información y las comunicaciones para facilitar el desarrollo de los negocios, y analicen los subsectores para determinar las oportunidades económicas que resulten promisorias. La asistencia del UNIFEM ha sido fundamental en el establecimiento de una Red de recursos técnicos para empresas pequeñas y microempresas en los Estados árabes, un nuevo foro para las empresarias del Asia meridional, una red de artesanas peruanas y ecuatorianas, y redes de empresarias que están utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones para acceder a nuevos mercados.

10. Las iniciativas del UNIFEM en apoyo de la seguridad económica de la mujer han encarado retos considerables y generado experiencias interesantes. Una evaluación de la labor del UNIFEM en relación con el género y el comercio ha revelado que es necesario establecer vínculos más fuertes con los sindicatos y los círculos académicos. Se necesitará un mayor nivel de inversiones en los análisis económicos y en el fomento de los conocimientos básicos sobre economía para aumentar los efectos de los esfuerzos encaminados a incorporar una perspectiva de género en las políticas macroeconómicas.

C. El papel de liderazgo de la mujer deberá conformar la gestión de los asuntos públicos y la consolidación de la paz

11. En 2001 el UNIFEM amplió considerablemente sus programas y proyectos en todas las regiones para velar por que el papel de liderazgo de la mujer conformara la gestión de los asuntos públicos y la consolidación de la paz. Los donantes bilaterales y la Fundación pro Naciones Unidas se comprometieron a aportar casi 12 millones de dólares a los programas multianuales para prestar asistencia a las mujeres en situaciones de conflicto, fomentar la comprensión de los efectos de las guerras y los conflictos armados sobre la mujer, y apoyar el papel de la mujer en la consolidación de la paz.

12. Entre los resultados notables derivados de las iniciativas del UNIFEM en la esfera de la gestión de los asuntos públicos y la consolidación de la paz cabe mencionar los siguientes:

a) La creación de modelos que se puedan reproducir orientados a fortalecer el papel de liderazgo de la mujer en la consolidación de la paz y la reconstrucción. En África, el apoyo del UNIFEM a la promoción satisfactoria de las perspectivas de género en el proceso de paz de Burundi durante el año 2000 hizo que el Facilitador del diálogo intercongolesino invitara al organismo a prestar asesoramiento y apoyo a grupos de mujeres con miras a elaborar un programa para influir en las negociaciones de paz en el Congo. En Timor Oriental, la colaboración del UNIFEM con la Asesora sobre Cuestiones de Género de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET) para apoyar la participación política de la mujer tuvo como resultado que 268 mujeres se presentaran como candidatas, cifra que representa el 27% del número total de candidatas;

b) Asociaciones nuevas y reforzadas con organismos de las Naciones Unidas para apoyar el papel de liderazgo de la mujer en la consolidación de la paz e incorporar las consideraciones de género en todas las actividades de protección y prestación de asistencia. Se han iniciado actividades de colaboración con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas

(FNUAP) para abordar los problemas relacionados con las diferencias de género y el VIH/SIDA en el ámbito del mantenimiento de la paz en Sierra Leona; con el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas para apoyar la participación de la mujer en el proceso de paz en Burundi, la República Democrática del Congo y el Sudán; con el equipo de las Naciones Unidas en el Pakistán, con base en Islamabad, para preparar la sección relativa a las cuestiones de género del Programa de asistencia inmediata y de transición para el Afganistán 2002; y con la Oficina de la Asesora Especial sobre Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas en la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

13. La respuesta del UNIFEM ante la situación en el Afganistán ha sido importante para garantizar que el papel de liderazgo y los derechos de la mujer sigan siendo cuestiones que se tengan en cuenta durante el proceso de reconstrucción. El UNIFEM desempeñó una función fundamental en el apoyo de la incorporación de las cuestiones de género en la respuesta del sistema de las Naciones Unidas ante la crisis. En colaboración con el Gobierno de Bélgica, el UNIFEM convocó una mesa redonda de mujeres afganas de diversas procedencias y convicciones políticas, del interior y del exterior del Afganistán, para entablar un diálogo acerca de la participación de la mujer en el proceso de pacificación y reconstrucción. Las recomendaciones concretas de la mesa redonda dieron lugar al Plan de Acción de Bruselas, documento fundamental que hizo aportes al llamamiento de las Naciones Unidas para 2002 y a la evaluación preliminar de las necesidades para la reconstrucción del Afganistán, preparada bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo. Como parte del seguimiento de la mesa redonda de Bruselas, el UNIFEM, en consulta con el Ministerio de Asuntos de la Mujer del Afganistán, encabezó una iniciativa entre los organismos de las Naciones Unidas con miras a la celebración de una consulta nacional de mujeres afganas, celebrada en Kabul en marzo de 2002. Como resultado de esa consulta, se elaboró el Programa de Acción para la mujer afgana, que se presentó en una reunión de 800 personas, que incluía a jefes de organismos de las Naciones Unidas y funcionarios del Gobierno provisional del Afganistán, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

14. En vista de que la elaboración de programas en las esferas de la paz, la seguridad y la gestión de los asuntos públicos aumentó en forma exponencial en 2001, es indispensable que el UNIFEM mejore los sistemas que utiliza para reunir e intercambiar la experiencia adquirida y responder ante los retos fundamentales que se presentan. La rápida respuesta del UNIFEM ante la situación en el Afganistán ha sido de importancia crítica para garantizar que la promoción de los derechos de la mujer forme parte del proceso de reconstrucción; al mismo tiempo, como se trata de un fondo pequeño, el UNIFEM debe encarar los retos que se le presentan en cuanto a la necesidad de reasignar a su personal para dar respuesta a las situaciones de gran urgencia.

D. Fomento de los derechos de la mujer y eliminación de la violencia contra las mujeres

15. El fomento de los derechos humanos de la mujer y la eliminación de la violencia contra las mujeres sigue recibiendo una atención especial en todas las regiones en que el UNIFEM realiza su labor. Las actividades en esta esfera temática también incluyen un programa para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos en las estrategias de lucha contra el VIH/SIDA, que se está ampliando con rapidez. El programa de promoción de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer son mecanismos fundamentales del UNIFEM para el desempeño de su labor en esta esfera. El Fondo Fiduciario, en particular, funciona como un laboratorio para la innovación y un barómetro de la demanda de apoyo para poner fin a la violencia contra la mujer. En 2001, en el marco del llamamiento formulado por el Fondo Fiduciario para que se hicieran propuestas, se presentaron 325 solicitudes cuya financiación ascendía a 17,5 millones de dólares, en un momento en que el UNIFEM sólo disponía de 1 millón de dólares para proporcionar subsidios. Los esfuerzos del UNIFEM en esta esfera temática han dado lugar a:

a) El establecimiento de políticas, legislación y compromisos nuevos y reforzados en apoyo de los derechos humanos de la mujer en todas las regiones. Un plan de acción nacional sobre el fomento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de

discriminación contra la mujer en Nepal, la utilización de la Convención como un instrumento en el proceso de revisión constitucional en Rwanda y el establecimiento de una red intersectorial de servicios comunitarios y gubernamentales para poner fin a la violencia contra la mujer en el Brasil son algunos ejemplos de entornos propicios más sólidos para la defensa de los derechos de la mujer que se están creando mediante iniciativas apoyadas por el UNIFEM;

b) El establecimiento de mecanismos institucionales nuevos o reforzados para hacer frente a la violencia basada en el género, como resultado de iniciativas relacionadas con proyectos que se ejecutan en Bangladesh, país en que el Gobierno está creando una célula interministerial de lucha contra la trata, y en el Brasil, país en que los gobiernos locales de numerosas ciudades han creado una red intersectorial de servicios comunitarios y gubernamentales para mejorar el apoyo prestado a las mujeres que han sobrevivido a la violencia;

c) La ampliación y posible reproducción de estrategias basadas en proyectos experimentales apoyados por el UNIFEM y en la experiencia adquirida en las actividades encaminadas a poner fin a la violencia y abordar las dimensiones de género del VIH/SIDA en todas las regiones. La campaña regional del UNIFEM para poner fin a la violencia contra la mujer en la Comunidad de Estados Independientes reproduce las experiencias llevadas a cabo por la organización en 1998 y 1999 en otras regiones. En forma análoga, la iniciativa del UNIFEM en el Asia meridional para hacer frente a la trata de mujeres se basa en las experiencias adquiridas en los proyectos del Fondo Fiduciario y en la demanda creada por la campaña regional emprendida por el UNIFEM en 1999. Los métodos de capacitación elaborados en el programa experimental del UNIFEM sobre intervenciones centradas en las cuestiones de género para hacer frente a los retos que plantea la epidemia de VIH/SIDA se han reproducido en universidades de Tailandia, México y las Bahamas.

16. El UNIFEM ha dedicado un esfuerzo considerable a la reunión de experiencias y la creación de una base de conocimientos en esta esfera temática. Sus conexiones con los beneficiarios del Fondo Fiduciario mediante el otorgamiento de las subvenciones y los seminarios de trabajo sobre comunicaciones estratégicas ayudan a profundizar estos conocimientos considerablemente. También ha identificado enormes retos que tiene que encarar para alentar la realización de cambios

importantes en esta esfera. La demanda en relación con el Fondo Fiduciario está creciendo en forma exponencial, sin que existan recursos suficientes para atenderla. En vista de la presencia relativamente limitada del UNIFEM sobre el terreno, la necesidad de seguir creando una masa crítica de expertos en relación con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en todo el mundo, y de proporcionar apoyo especializado a los asociados de las Naciones Unidas en relación con las dimensiones de género del VIH/SIDA también presenta retos de consideración.

Fortalecimiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la potenciación del papel de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género

17. En 2001, el UNIFEM hizo progresos considerables en el fortalecimiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la potenciación del papel de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género en sus políticas y programas. Cabe destacar, en especial, los resultados siguientes:

a) Un apoyo más fuerte y definido al sistema de coordinadores residentes para promover la potenciación del papel de la mujer y sus derechos. Los mecanismos de coordinación, como los grupos temáticos interinstitucionales y los instrumentos dirigidos específicamente a los países, como las evaluaciones comunes de los países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), siguieron proporcionando oportunidades al UNIFEM de incorporar la perspectiva de género en los programas y políticas de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la sede. El UNIFEM preside los grupos temáticos interinstitucionales sobre cuestiones de género en 11 países y copreside grupos con otros organismos de las Naciones Unidas en cuatro países. El UNIFEM realizó aportes a la preparación de la evaluación común para los países/MANUD en 29 países. En la sede, la Directora Ejecutiva del UNIFEM preside el grupo de tareas sobre incorporación de la perspectiva de género en el proceso de evaluación común para los países/MANUD de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros. El grupo de tareas emprendió en 2001 una evaluación de las cuestiones de género en la evaluación común para los países/MANUD. El UNIFEM fue el primer organismo que presidió el Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género del Grupo de Tareas para el

Afganistán, del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). El UNIFEM trabajó estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en Islamabad, para formular el componente de género del Programa de las Naciones Unidas de asistencia inmediata y de transición para el Afganistán 2002 y la Evaluación preliminar de las necesidades para la reconstrucción del Afganistán, llevada a cabo por el PNUD, el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo;

b) La elaboración de nuevos acuerdos y el fortalecimiento de la colaboración existente con fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, que han proporcionado oportunidades importantes al UNIFEM para hacer progresos en el cumplimiento de su mandato de actuar como catalizador en el sistema de las Naciones Unidas. Se está fortaleciendo la relación sinérgica del UNIFEM con el PNUD en una serie de frentes, debido en parte a nuevos acuerdos que permiten que el UNIFEM ejecute proyectos para el PNUD. En el informe anual del PNUD orientado a los resultados correspondiente a 2001 se señala que el número de oficinas en los países que han informado de intervenciones conjuntas del PNUD y del UNIFEM ha aumentado de 39 a 51. Mediante la ejecución de 11 proyectos del PNUD por parte del UNIFEM y otras modalidades, las dos organizaciones están colaborando actualmente en presupuestos participativos en la región de los Andes, en el primer estudio de referencia sobre las disparidades de género en Bhután y en un estudio sobre los efectos de los conflictos armados en las mujeres palestinas. El mayor proyecto que el UNIFEM está ejecutando por cuenta del PNUD es una iniciativa por un monto de 790.000 dólares orientada a promover la igualdad entre los géneros en Burundi. El fortalecimiento de la colaboración con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) ha dado lugar a la firma de un memorando de entendimiento, a la copresidencia por parte del UNIFEM, conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), de un equipo de tareas interinstitucional del ONUSIDA sobre cuestiones de género, y a un acuerdo con arreglo al cual el ONUSIDA sufragará los gastos del UNIFEM para que este organismo aporte su experiencia técnica en cuestiones de género en Sierra Leona, la India y en la sede del UNIFEM en Nueva York. El UNIFEM siguió ejecutando proyectos para el FNUAP en Angola e Indonesia, y apoyando a seis especialistas en cuestiones

de género, población y desarrollo en los equipos del FNUAP de apoyo a los países;

c) Un mayor reconocimiento público de las innovaciones basadas en el terreno en materia de igualdad de géneros en la esfera intergubernamental. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sigue siendo un foro fundamental que permite que el UNIFEM establezca una conexión entre el proceso normativo y las realidades operacionales. En 2001, el UNIFEM también aportó su experiencia y sus conocimientos técnicos en materia de género a la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2001 del Consejo Económico y Social sobre la función del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos de los países de África dirigidos a lograr el desarrollo sostenible; el vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II); y los períodos de sesiones del comité preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Con la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el UNIFEM convocó a un grupo de expertos sobre cuestiones sexiespecíficas y la discriminación racial como parte de los preparativos de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

18. Han aumentado las posibilidades de incorporar la perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas, así como los retos que ello plantea. La libre disponibilidad de conocimientos técnicos especializados en materia de género para el sistema de coordinadores residentes es un ingrediente de importancia crítica. El programa del UNIFEM sobre asesoramiento en cuestiones de género, la colaboración con el FNUAP en relación con el envío de especialistas en materia de género, población y desarrollo sobre el terreno, y con el PNUD y los Voluntarios de las Naciones Unidas en relación con el envío de especialistas en cuestiones de género sobre el terreno han aumentado los conocimientos técnicos especializados en materia de género sobre el terreno. Las evaluaciones de estos programas producirán información importante en 2002, que permitirá elaborar planes de apoyo revisados, teniendo en cuenta el medio cambiante.

Apoyo al aprendizaje y las asociaciones estratégicas

19. El considerable progreso alcanzado por el Fondo en apoyo al aprendizaje y las asociaciones estratégicas ha producido una serie de logros importantes, entre los que cabe mencionar:

a) Una documentación más definida y orientada a objetivos concretos y la difusión de experiencias y lecciones extraídas, especialmente en apoyo de las posibilidades de reproducción de las experiencias y el intercambio de conocimientos. Para garantizar una documentación más delimitada y más orientada al logro de objetivos concretos y su difusión, el UNIFEM está utilizando una gama más amplia de medios de comunicación y materiales para transmitir las experiencias y las lecciones extraídas. El catálogo *Picturing a Life Free of Violence*, publicado en 2001, es un ejemplo de este enfoque. Esta colección de carteles, anuncios de radio y televisión, folletos y otros materiales de los beneficiarios de las subvenciones del Fondo Fiduciario del UNIFEM y otros asociados está disponible en forma de libro, pero también se puede consultar electrónicamente en la base de datos almacenada en el Centro de Intercambios de medios y materiales de la Universidad de Johns Hopkins. La diversidad de estas imágenes en forma electrónica hace posible que grupos de todo el mundo adapten o reproduzcan los materiales de otros grupos, con lo que posiblemente ahorren tiempo y recursos al diseñar campañas y mensajes que se transmiten por los medios de difusión. El UNIFEM está ampliando el acceso a la información mediante la publicación de estudios monográficos y materiales de capacitación, y la ampliación de los sitios Web y la capacitación de grupos en la utilización de la Internet, especialmente en idiomas locales, como lo ilustra el lanzamiento del sitio Arab Women Connect;

b) Un aumento de la colaboración con los asociados para garantizar que las experiencias innovadoras y el intercambio de prácticas aconsejables sean accesibles a una amplia gama de partes interesadas. El UNIFEM sigue apoyando las redes de periodistas en cuanto a aumentar la cobertura de informaciones que tengan en cuenta las cuestiones de género en todas las regiones. El UNIFEM también ha estado coordinando los seminarios sobre comunicaciones estratégicas para que “cuenten la historia” sobre el fin de la violencia contra la mujer en todas las regiones, lo que ha dado lugar a un fortalecimiento de las asociaciones y las estrategias de los medios de difusión entre los beneficia-

rios de las subvenciones y con las oficinas del UNIFEM. También se han utilizado giras de estudios para profundizar las relaciones de trabajo y el intercambio entre iguales;

c) Se ha logrado progreso en el seno del UNIFEM en pasar de los proyectos aislados a los programas temáticos que son apoyados por mecanismos y procesos de evaluación actualizados con miras a la observación, el aprendizaje y el cambio. La elaboración de planes estratégicos regionales en el UNIFEM y un proceso interno de planificación encaminado a trazar una ruta hacia una mayor descentralización están contribuyendo a que las iniciativas del UNIFEM se concentren más en los aspectos estratégicos. El UNIFEM emprendió 11 actividades de evaluación en 2001, cinco de las cuales se han completado. Los resultados servirán de base a la elaboración de programas y las correcciones que se hagan durante su ejecución. Para garantizar que el personal cuente con herramientas para intercambiar y actualizar los conocimientos y la concienciación adquiridos, el UNIFEM ha creado un espacio Intranet que facilita considerablemente el acceso a los recursos internos de la organización en materia de conocimientos.

III. Gestión financiera

20. En el Plan Estratégico y de Actividades del UNIFEM correspondiente al período 2000-2003 se estableció un reto considerable para la organización: que los recursos del Fondo asciendan a 40 millones de dólares para 2003. Si bien los recursos han ido aumentando de manera lenta y constante, habrá que proporcionar un impulso considerable en los próximos dos años para lograr las metas establecidas.

21. En 2001 la estrategia de movilización de recursos del UNIFEM se concentró en sentar las bases para las asociaciones estratégicas con diversos donantes en torno a las principales esferas temáticas. Las contribuciones a los recursos básicos aumentaron en un 8% al pasar de 19,1 millones de dólares en 2000 a 20,7 millones de dólares en 2001, año en que por primera vez los recursos básicos del UNIFEM superaron los 20 millones de dólares. Las promesas de contribuciones multianuales para la participación en la financiación de los gastos también aumentaron considerablemente en 2001, en que se alcanzó un incremento de más del 50% respecto del año 2000. El total de las contribuciones al UNIFEM en 2001 ascendieron a 27,9 millones

de dólares, cifra que representa un aumento de 1,3 millones de dólares (es decir, un 5%) respecto del año anterior. El UNIFEM está fortaleciendo sus actividades de movilización de recursos para alcanzar su objetivo de 35 millones de dólares procedentes de todas las fuentes para fines de 2003.

22. El UNIFEM ha adoptado medidas para aumentar y diversificar su base de recursos, como lo ponen de manifiesto los logros alcanzados en 2001 en relación con el cumplimiento de los tres subobjetivos siguientes:

a) Fortalecer y ampliar las asociaciones con donantes bilaterales en torno a esferas de interés común. En 2001 el UNIFEM fortaleció y amplió las asociaciones con una serie de donantes bilaterales. Siete gobiernos donantes aumentaron su contribución y un gobierno aportó una contribución por primera vez. Cabe señalar que el continuo fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos afectó considerablemente a los ingresos reales procedentes de los donantes que prometieron aportar contribuciones en sus monedas nacionales. Este fue el caso, en particular, de los países de la Unión Europea, ya que el euro se depreció en cerca del 7% respecto del dólar de los Estados Unidos durante 2001. De haber existido un tipo de cambio más estable, el aumento de las contribuciones habría sido más cuantioso. Durante 2001, el UNIFEM siguió estableciendo nuevos acuerdos multianuales de cofinanciación con diversos donantes. Los donantes aprobaron con carácter multianual un total de 12,3 millones de dólares, desglosados en 6,9 millones de dólares para la participación en la financiación de los gastos y 5,4 millones de dólares para fondos fiduciarios subordinados, en comparación con 8,2 millones de dólares en el año 2000. Las nuevas promesas de contribuciones para la participación en la financiación de los gastos y los fondos fiduciarios subordinados registraron un aumento de 4,1 millones de dólares, es decir, del 50% respecto del año anterior;

b) Proporcionar fondos para fomentar la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer mediante nuevas asociaciones con organismos multilaterales. La colaboración del UNIFEM con otros organismos de las Naciones Unidas en 2001 dio lugar a un aumento de los recursos y a una colaboración más estratégica. El fortalecimiento de la colaboración con el ONUSIDA produjo 700.000 dólares para la labor del UNIFEM y dio lugar a un memorando de entendimiento redactado en términos claros entre las organiza-

ciones. Los acuerdos entre organismos de ejecución han fortalecido la relación del UNIFEM con el PNUD y el FNUAP y apoyado considerablemente los trabajos sobre el terreno;

c) Estudiar las posibilidades de establecer asociaciones con entidades socialmente responsables del sector privado. El UNIFEM ha ampliado sus asociaciones más allá de los organismos de las Naciones Unidas y los donantes tradicionales, a la búsqueda de nuevas oportunidades de cooperación con organizaciones no gubernamentales internacionales y fundaciones y empresas privadas. Una importante fuente de apoyo del UNIFEM en 2001 fue la Fundación pro Naciones Unidas, que igualó una promesa de contribución del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por un monto de 3 millones de dólares con otros 3 millones de dólares destinados al programa del UNIFEM sobre las mujeres en situaciones de conflicto. El UNIFEM también obtuvo financiación de la Fundación Ford y de la Fundación Noel para proyectos que se ejecutan en la India y México. La ampliación de la colaboración con el sector privado presenta oportunidades, así como retos, de carácter único. Las oficinas del UNIFEM sobre el terreno han establecido satisfactoriamente asociaciones con empresas tales como L'Occitane (Dakar) y Cisco Systems, Inc., y Cisco Foundation (Ammán). Los 19 comités nacionales del UNIFEM también constituyen una posible fuente de crecimiento en relación con el reconocimiento público y los recursos de la organización.

IV. Recomendaciones

23. **El Comité Consultivo del UNIFEM, integrado por cinco Estados miembros nombrados por el Presidente de la Asamblea General para que representen a sus grupos regionales, formula recomendaciones anualmente en relación con las prioridades fundamentales sobre las que deben adoptarse medidas. Las recomendaciones formuladas en el 42º período de sesiones del Comité Consultivo comprenden las siguientes:**

a) **El Comité Consultivo acogió con agrado los esfuerzos que se realizaban en apoyo de la capacidad de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para llevar a cabo análisis presupuestarios en que se tuvieran en cuenta las cuestiones de género. El Comité subrayó la importancia de**

vincular los esfuerzos orientados a incluir una dimensión de género en los presupuestos nacionales con los orientados a incluir una dimensión de género en las estadísticas nacionales;

b) El Comité Consultivo encomió las actividades que realizaba el UNIFEM para contribuir a la adopción de medidas complementarias en relación con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Además, el Comité encomió la labor que realizaba el UNIFEM en la esfera de la prevención y la alerta anticipada y subrayó la necesidad de que se proporcionara periódicamente a todos los órganos políticos y de adopción de decisiones pertinentes información acerca de los efectos de los conflictos armados en la mujer y del papel de la mujer en la consolidación de la paz;

c) El Comité Consultivo tomó nota de la ampliación cada vez mayor de la brecha existente entre el volumen de solicitudes de subvención presentadas cada año al Fondo Fiduciario del UNIFEM en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer y la base de recursos anuales relativamente constante del Fondo Fiduciario. A ese respecto, el Comité alentó al UNIFEM a que fortaleciera las estrategias de recaudación de fondos para el Fondo Fiduciario, y en particular a que designara el 25 de noviembre (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) como el día en que se harían llamamientos concretos a los Estados miembros y otros posibles donantes para aumentar el monto de sus promesas de contribuciones al Fondo;

d) El Comité Consultivo alentó a que se estrechara la colaboración entre el UNIFEM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio y velar por que el logro de la igualdad entre los géneros constituyera un objetivo de desarrollo del milenio por derecho propio, así como una cuestión intersectorial que guardara relación con todos los objetivos de desarrollo. El Comité alentó al PNUD, en su calidad de supervisor oficial del grado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, para que utilizara la experiencia acumulada por el UNIFEM en la observación de los progresos hechos en relación con las dimensiones de género de todos los objetivos de desarrollo del milenio;

e) El Comité Consultivo alentó al UNIFEM a que se basara en la evaluación de la Asesora Especial en Cuestiones de Género (y otras evaluaciones pertinentes sobre la aportación de conocimientos especializados sobre cuestiones de género al sistema de coordinadores residentes) para emprender una evaluación más amplia con miras a delinear la función de los asesores en cuestiones de género y los grupos temáticos interinstitucionales, y de otros organismos, y determinar las necesidades en materia de dotación de personal para elevar al máximo la disponibilidad de expertos en cuestiones de género en el sistema de coordinadores residentes;

f) El Comité Consultivo tomó nota de la necesidad apremiante de que el UNIFEM y otros fondos asociados participaran en los amplios trabajos que llevaba a cabo el PNUD para racionalizar y simplificar sus propios sistemas de gestión. El Comité también subrayó la necesidad de que esa participación y representación tuviera lugar en la etapa de establecimiento y concepción de programas y proyectos en el PNUD para garantizar una interfaz sin traba de los sistemas del UNIFEM con los cambios instituidos en el PNUD, y para velar por que no se pasaran por alto las necesidades concretas del UNIFEM durante los esfuerzos encaminados a racionalizar los sistemas del PNUD.

Notas

- ¹ *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II.
- ² Resolución S-23/3 de la Asamblea General, anexo.
- ³ Resolución 34/180 de la Asamblea General, anexo.
- ⁴ Resolución S-26/2 de la Asamblea General, anexo.